

**PREMIOS CAEB
A LAS BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES
EN MEDIO AMBIENTE
VI Edición
Bases de la Convocatoria**

Objetivo

Una adecuada y eficaz gestión ambiental es cada vez más un elemento básico en la gestión empresarial, no sólo porque supone un ahorro y aprovechamiento de los recursos naturales, sino también porque implica directamente un ahorro de costes, un aumento de la competitividad y una mejora de la imagen frente a la Administración y la sociedad en general.

Consciente de ello y en el ánimo de incentivar y reconocer la labor de las empresas en esta materia, la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares convoca la VI Edición de Premios a las Buenas Prácticas Empresariales en Medio Ambiente.

Estos Premios pretenden, pues, reconocer y poner en valor los esfuerzos y buenas prácticas que realizan las empresas, con el fin de extender su aplicación entre el tejido empresarial de Baleares.

Destinatarios y requisitos

Pueden concurrir a esta convocatoria de Premios las **empresas y asociaciones empresariales integradas en la CAEB**, que acrediten haber llevado a cabo una labor de protección, prevención y conservación del medio ambiente y una difusión de la cultura e implicación en la gestión ambiental en su sector y actividad empresarial, en el ámbito de las Islas Baleares.

Para la validación de las candidaturas se deben cumplir los siguientes **requisitos**:

- Acreditar la condición de asociado a la CAEB o a alguna organización integrada en ésta.
- No haber sido sancionado en los últimos 3 años por infracciones graves o muy graves en materia de medio ambiente mediante resolución que haya adquirido firmeza en vía administrativa.
- Presentar memoria y soporte documental que acredite las buenas prácticas desarrolladas en medio ambiente, utilizando las plantillas proporcionadas por CAEB.



Govern de les Illes Balears
Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

El jurado valorará como buenas prácticas todas aquellas actuaciones que vayan más allá del cumplimiento de los requisitos legales.

Características de los Premios

De entre todas las candidaturas presentadas, el jurado elegirá, a partir de la valoración de los méritos acreditados, a las **tres** empresas o asociaciones ganadoras.

El jurado podrá declarar desierta la concesión de una o más distinciones.

El objetivo de estos premios es el reconocimiento público y privado a la labor y esfuerzo de las empresas y no conllevan dotación económica alguna.

Se organizará un acto para la entrega de Premios. Cada premio consistirá en un diploma y una obra escultórica.

La presentación de la candidatura supone la autorización a la CAEB para la publicación total o parcial de las acciones incluidas en ella.

Méritos

En la valoración de las candidaturas, el jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Número y alcance de las acciones
- Carácter preventivo de las actuaciones
- Eficacia económica y en términos de resultados ambientales de las medidas adoptadas
- Promoción de la cultura medioambiental en la empresa y en su ámbito de acción
- Apuesta por la innovación tecnológica, en la gestión y/o en la ejecución
- Integración de los criterios ambientales en la gestión de la empresa
- Trayectoria de la empresa en cuanto al comportamiento medioambiental
- Implicación y participación de los trabajadores



Presentación de las candidaturas

Lugar de presentación:

Las candidaturas deberán dirigirse a:
CAEB
c/ Aragón, 215 2º 07008 Palma de Mallorca
premiosmedioambiente@caeb.es

Documentación y formatos:

Cada candidatura deberá incluir la siguiente documentación:

- Ficha de identificación (*)
- Certificado de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves en materia de medio ambiente
- Memoria de las acciones desarrolladas (*)
- Documentos justificativos de la realización de dichas acciones

(*) Toda la documentación deberá presentarse tanto en **formato impreso como digital** (Word o pdf) utilizando los modelos o plantillas facilitados por CAEB. Las organizaciones o empresas interesadas en presentar candidatura deberán contactar con la CAEB, a través de premiosmedioambiente@caeb.es, para solicitar dichos modelos de documentos.

Calendario:

El **plazo de presentación** de las candidaturas será **hasta el 30 de marzo de 2012**.

La reunión del jurado para la valoración de las candidaturas se realizará la última semana de abril.

El **acto de entrega de Premios** tendrá lugar el **5 de junio de 2012**, coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.



Govern de les Illes Balears
Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori